



GUÍA DE PLANIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS

PARA CENTROS DE CUIDO DE
NIÑOS EN PUERTO RICO
2024

Esta Guía de Planificación para es un complemento a la Plantilla del Plan Operacional de Emergencia para Centros de Cuido en Puerto Rico y tiene como objetivo guiar el proceso de planificación de emergencias de las instituciones que dan servicios de cuidado de niños siguiendo las recomendaciones de la Agencia Federal de Manejo de Emergencia (FEMA) y el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD).

AUTORES

ESTE DOCUMENTO ES UN PRODUCTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DE PUERTO RICO, A TRAVÉS DEL PUERTO RICO PRESCHOOL DEVELOPMENT GRANT BIRTH THROUGH 5 (PDGB-5), Y EL NATIONAL CENTER FOR DISASTER PREPAREDNESS, COLUMBIA CLIMATE SCHOOL, COLUMBIA UNIVERSITY.

Tabla de contenidos

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| AGRADECIMIENTOS | 1 |
| INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN | 2 |
| PASO 1 – FORMAR UN EQUIPO DE PLANIFICACIÓN COLABORATIVA | 3 |
| IDENTIFICAR AL EQUIPO DE PLANIFICACIÓN | 3 |
| INVOLUCRAR A “TODA LA COMUNIDAD” | 4 |
| PASO 2 – ENTENDER LA SITUACIÓN | 5 |
| ENTENDER EL RIESGO | 7 |
| ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS | 9 |
| INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL ANÁLISIS DE PELIGROS Y RIESGOS | 11 |
| UTILIZAR LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE RIESGO | 13 |
| PASO 3 – DETERMINAR METAS Y OBJETIVOS | 14 |
| DETERMINAR LAS PRIORIDADES OPERATIVAS | 14 |
| ESTABLECER METAS Y OBJETIVOS | 15 |
| PASO 4 – DESARROLLAR EL CONTENIDO DEL PLAN | 15 |
| DESARROLLAR Y ANALIZAR CURSOS DE ACCIÓN | 15 |
| PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A INCIDENTES | 16 |
| IDENTIFICAR RECURSOS | 17 |
| PASO 5 – PREPARACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN | 20 |
| ESCRIBIR EL PLAN | 20 |
| SECCIONES DEL PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS | 21 |
| REVISAR EL PLAN | 23 |
| APROBAR Y DIFUNDIR EL PLAN | 24 |
| PASO 6 – IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN | 24 |
| ADIESTRAR SOBRE EL PLAN | 24 |
| PONER EN PRÁCTICA EL PLAN | 25 |
| REVISAR Y MANTENER EL PLAN | 26 |
| ANEJOS | 27 |
| PLANIFICACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE SERVICIOS O CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES (COOP) | 27 |
| <i>Funciones esenciales</i> | 27 |
| <i>Plan de sucesión</i> | 28 |
| <i>Delegación de autoridad</i> | 28 |
| <i>Facilidades alternas</i> | 28 |
| <i>Gestión de documentos y bases de datos</i> | 29 |
| <i>Recuperación de las operaciones</i> | 29 |
| <i>Recursos adicionales</i> | 29 |
| RECURSOS ADICIONALES DE PREPARACIÓN | 32 |

Introducción

Los centros de cuidado infantil juegan un rol esencial en nuestra sociedad. Son una piedra angular para el funcionamiento continuo de nuestras comunidades y economías locales, facilitan la participación laboral femenina, y proveen espacios seguros para el crecimiento y desarrollo integral de nuestra niñez. Dada la importancia de sus servicios para familias y comunidades, es fundamental que los centros estén preparados para responder adecuadamente ante cualquier situación de emergencia o desastre que se pueda presentar en su área. La planificación para emergencias tiene como objetivo que los centros de cuidado se mantengan lugares seguros para los niños antes, durante y después de una emergencia o desastre.

En una situación de emergencia o desastre la planificación y preparación oportunas facilitan una respuesta coordinada e informada. A su vez, permiten que los centros puedan volver a ofrecer los servicios esenciales de cuidado que las familias necesitan después de una emergencia. Cuando los centros de cuidado vuelven a funcionar rápidamente, las familias pueden ocuparse de las tareas de recuperación y volver a sus trabajos mientras que los niños están seguros, evitando exponerlos a posibles situaciones de descuido o peligros (físicos y/o emocionales) comunes y propios de un contexto post-desastre. La reapertura oportuna de los servicios de cuidado de niños es un componente clave de la capacidad de recuperación de una comunidad.

El propósito de esta *Guía de Planificación* es ayudar a los Centros de Cuidado Infantil de Puerto Rico a mejorar el proceso de planificación para emergencias y a desarrollar su Plan de Operaciones de Emergencias de acuerdo con las guías establecidas por el Departamento de la Familia y el Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico (NMEAD). Esta Guía está basada en el proceso de planificación de emergencia de seis pasos descrito por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) en su Guía de Preparación Integral (GPG-101), Versión 3 (Septiembre de 2021), adaptada al contexto y necesidades de los centros de cuidado infantil.

Esta Guía proveerá a los Centros una forma metódica para formar un equipo, identificar riesgos, establecer objetivos de planificación y desarrollar su Plan Operacional de Emergencias de acuerdo con las recomendaciones vigentes. Además, incluye herramientas que le apoyarán en los procesos de planificación y de capacitación. Esta Guía es un complemento a la *Plantilla del Plan de Operaciones de Emergencia para Centros de Cuido* desarrollada por la misma iniciativa. Se podrá editar, adaptar y/o personalizar todas las herramientas asociadas a la Plantilla, según el contexto, las necesidades y la población que atiende cada Centro.

Estos recursos conforman el proyecto *Mejorando la Planificación para Emergencias en Centros de Cuido para Niños en Puerto Rico* y fueron desarrollados a través de la iniciativa Resilient Children/Resilient Communities del National Center for Disaster Preparedness (NCDP), Columbia Climate School, Columbia University en colaboración con el Departamento de la Familia de Puerto Rico y NMEAD. Esta colaboración fue financiada por el *Puerto Rico Preschool Development Grant Birth to 5* (PDGB-5).

Agradecimientos

El proyecto *Mejorando la Planificación para Emergencias en Centros de Cuido para Niños en Puerto Rico* contó con el aval de la Secretaria del Departamento de la Familia, Ciení Rodríguez y de Roberto Carlos Pagán, Administrador de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN).

Agradecemos al personal de la ACUDEN, en especial de la región de Mayagüez, donde nació este Proyecto, al personal de la Oficina de Licenciamiento y a los centros de cuidado de diversos municipios que proveyeron su retroalimentación. Igualmente, agradecemos al Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres por su colaboración tanto a nivel central como en la zona de Mayagüez.

También agradecemos a la Asociación Puertorriqueña de Centros de Cuidado y Desarrollo del Niño, Inc., a la Asociación de Servicios a la Niñez y a la Cooperativa de Servicios Integrados a la Niñez por sus aportes, así como a la Puerto Rico Association for the Education of Young Children (PRAEYC) y al Movimiento para el Alcance de Vida Independiente (MAVI). Igualmente, a todas las personas que, en su carácter individual, nos apoyaron.

Gracias por participar de este proceso contribuyendo con su tiempo y conocimiento para mejorar las capacidades de planificación para emergencias y desastres en los centros de cuidado de niños. Sabemos que la recuperación y la continuidad de los servicios de cuidado infantil han demostrado una y otra vez ser clave para la resiliencia de las comunidades. Es por eso por lo que tenemos la certeza de que este Proyecto tendrá un impacto significativo tanto en nuestro quehacer cotidiano como en promover acciones que redunden en ambientes sanos y seguros para la niñez.

Introducción al proceso de planificación

Las siguientes secciones describen el enfoque para la planificación de operaciones de emergencia, que suele ser el proceso que utilizan los planificadores de emergencias. Este podría aplicar a cualquier organización, niveles de gobierno, organizaciones privadas y sin fines de lucro, y permite una planificación integrada entre diferentes sectores.

Pensando solo en el Centro de Cuidado Infantil, los pasos pueden parecer técnicos o redundantes, sin embargo, la idea es considerar al Centro como parte de un sistema de respuesta más amplio en la comunidad donde se ubica. Y si bien hay conceptos técnicos que los Centros no utilizan en su propia planificación, es importante que estén familiarizados con ellos. Los pasos propuestos a continuación son intencionalmente flexibles y están diseñados para adaptarse tanto a los peligros como a las capacidades únicas de cada Centro. Si bien hay personas encargadas de la planificación que pueden utilizar este proceso, es más eficaz cuando se utiliza un equipo de planificación.

Diagrama 1: Pasos en el proceso de planificación



Crédito de figura – Adaptado de FEMA CPG 101 Versión 3, Sept. 2021

1

**FORMAR UN EQUIPO
DE PLANIFICACIÓN
COLABORATIVA**

- Identificar el equipo central de planificación
- Involucrar a toda la comunidad en la planificación

Paso 1 – Formar un equipo de planificación colaborativa

El primer paso para planificar la gestión de emergencias en el Centro de cuidado es formar un equipo de planificación colaborativa. Esto significa invitar a representantes de diferentes grupos relacionados al Centro que puedan colaborar en el proceso de planificación. El tamaño del equipo de planificación dependerá del tamaño del Centro, disponibilidad de los posibles participantes y de la capacidad del Centro de gestionar este proceso.

Identificar al equipo de planificación

La primera tarea del **Paso 1** es reunir a las partes que pueden participar en el proceso de planificación del Centro de Cuidado. Esto se conoce como “planificación para toda la comunidad”. Este término hace referencia a todos los grupos y personas que están relacionados al Centro de cuidado, y que tienen un rol directo o indirecto en la capacidad del Centro de mitigar, prepararse, responder y recuperarse ante una emergencia o desastre.

Para los Centros de Cuidado, los siguientes son ejemplos de representantes que se debe considerar involucrar en el proceso como miembro de su equipo de planificación:

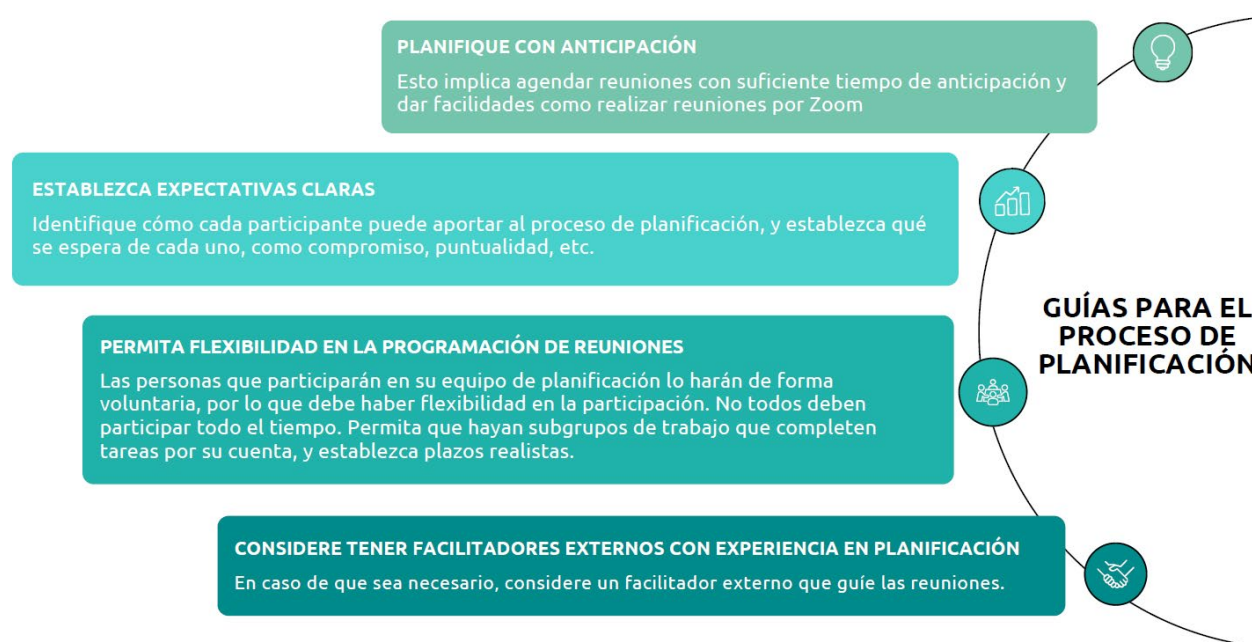
- Director(a) del Centro
- Personal del Centro (incluidas Maestras, el responsable de las finanzas del centro, responsable del mantenimiento de las facilidades del Centro)
- Padres y madres del Centro
- Personal de primera respuesta municipal (Bomberos, Policía Municipal, emergencias médicas, Oficina Municipal de Manejo de Emergencias)
- Miembros de la comunidad del Centro con necesidades especiales
- Personal del Departamento de la Familia
- Personal de las escuelas y/o colegios aledaños
- Vecinos y líderes comunitarios
- Iglesias, Club de Leones/as, clubes cívicos
- Negocios locales y suplidores del centro

También considere representantes de otros sectores de su comunidad que pueden aportar al proceso de planificación, como proveedores del centro. De hecho, se recomienda tener un banco de recursos de la comunidad aledaña al Centro. Por ejemplo, conocer de antemano si la comunidad cuenta con plomeros, electricistas, maestros retirados, entre otros ya que su labor puede ser muy valiosa, especialmente, en situaciones de desastres y emergencias.

Una vez tenga formado el equipo de planificación, siga las recomendaciones en el siguiente diagrama para comenzar el proceso de planificación junto a su equipo.

Es importante que el equipo de planificación posea características como compromiso, puntualidad, cooperación, profesionalismo y conocimiento en áreas relacionadas con las operaciones del centro, salud y seguridad, manejo de emergencias y planificación. Se debe fomentar el trabajo en equipo, la proactividad, y la capacitación en temas relacionados a la planificación.

Diagrama 2: Recomendaciones para el proceso de planificación



Crédito de figura – Adaptado de FEMA CPG 101 Versión 3, Sept. de 2021

Involucrar a “toda la comunidad”

Muchas organizaciones y comunidades no involucran a la comunidad por percepciones equivocadas sobre su interés de participar o falta de definición del papel de otros actores en la planificación. Sin embargo, es importante involucrar a todas las partes que tienen un rol en mantener a los niños, al personal y a la comunidad segura en una emergencia para fortalecer la cultura de preparación y, en caso de emergencias, asegurar que existe una red informada de actores que puedan ser de apoyo para el Centro de cuidado. Los Centros de cuidado entregan servicios esenciales para la comunidad, y, por ende, es de interés de toda la comunidad colaborar para mantener a la población del Centro seguros antes, durante y después de una emergencia.

Una vez conforme su equipo debe definir cómo se involucrará a cada actor o grupo en el proceso de planificación en la medida en que sea deseable. Por ejemplo, puede elegir involucrar en ciertas etapas del proceso de planificación a los padres, al personal de apoyo del Centro, al personal de las agencias públicas, individuos u organizaciones con los que se mantienen acuerdos colaborativos, o personas con necesidades especiales.

Incluir a personas con necesidades especiales es importante para un proceso de planificación inclusivo, pues estos podrán abogar directamente por la consideración de sus necesidades específicas en casos de emergencias. Los líderes comunitarios también podrán contribuir con su conocimiento sobre el barrio e historias sobre desastres en el área, pueden conectar al Centro con los equipos comunitarios de

respuesta a emergencias (CERT) y pueden ser un punto de contacto e información externa al Centro. Asimismo, es importante involucrar a las entidades privadas que tengan algún rol en la seguridad de las facilidades y en las cadenas de suministros para el Centro, por ejemplo, los proveedores de agua, alimentos o diésel, sitios de evacuación o sitios de reubicación del Centro.

2

ENTENDER LA SITUACIÓN

- Evaluar el riesgo
- Utilizar los resultados del análisis de riesgos

PASO 2 – Entender la situación

Para comenzar el paso 2, se deben conocer y comprender los peligros y riesgos que enfrenta el Centro. Es importante entender la naturaleza de los éstos, sus probabilidades de ocurrencia, la exposición del centro, la magnitud del peligro, posibles impactos en el Centro, las vulnerabilidades del Centro, así como las fortalezas y estrategias de prevención y mitigación. En este paso se analizará cómo identificar los peligros y riesgos, cómo completar un Análisis de Peligros y Riesgos y cómo utilizarlo para informar su plan de emergencias.

A menudo suelen confundirse algunos de los términos relacionados con los análisis de peligros, vulnerabilidades y riesgos. Por lo que aquí se incluye una breve descripción de cómo estos se aplican en el contexto de la planificación para Centros de Cuido.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS CLAVE

- Los **PELIGROS O AMENAZAS** se refieren a fenómenos o sucesos naturales, tecnológicos o causados por el ser humano, que tienen el potencial de dañar la vida, las operaciones, el medio ambiente y/o la propiedad. Suelen ser evaluados de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia, magnitud y alcance.
 - Un **PELIGRO NATURAL** es entendido como un evento natural asociado a patrones meteorológicos o características físicas del área que amenacen vidas, propiedad, y otros activos. Estos a menudo se pueden predecir ya que ocurren repetidamente en ciertas áreas geográficas.
 - Un **PELIGRO DE ORIGEN TECNOLÓGICO** es entendido como aquel donde la causa es un accidente o desperfecto de equipo o material artificial, pero que no es un incidente provocado intencionalmente (criminal); son aquellos incidentes producto de fallas tecnológicas.
 - Un **PELIGRO CAUSADO POR EL SER-HUMANO** es entendido como todo aquel incidente o evento cuya intención es causar daño a la vida, propiedad o medio ambiente. Estos están definidos como actos criminales ya que atentan contra el bien común. Se llevan a cabo con premeditación, alevosía, deseando un daño a terceros; e incluyen tanto actos criminales como terroristas.

- La **EXPOSICIÓN** se refiere a la posición física y geográfica en la que se encuentran personas, infraestructura y el medioambiente, que determina que puedan ser afectados por los peligros o amenazas que ocurren en esa área.
- La **VULNERABILIDAD** se refiere a las condiciones que aumentan la susceptibilidad de personas, comunidades, infraestructuras u otros sistemas a los daños o impactos negativos de peligros y amenazas. La vulnerabilidad implica la falta de resiliencia para resistir, responder o recuperarse de tales eventos. El **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD** para un Centro de cuidado se realiza mediante la identificación de los peligros a los que está expuesta su área y los activos que estarían en riesgo en cada caso, para así determinar su susceptibilidad a ser impactados.
- Los **IMPACTOS** de una amenaza o peligro se refieren a las consecuencias de la ocurrencia de un evento desastroso. Al evaluar los potenciales impactos de un peligro o amenaza, los Centros de cuidado deberán considerar todos los efectos que podría tener en el Centro, tanto **IMPACTOS DIRECTOS** (como daños a la vida y propiedad, etc.) como **IMPACTOS INDIRECTOS** (como reducción de la matrícula, reducción de la planilla de personal, etc.).
- El **RIESGO** se refiere a la probabilidad de que ocurra un resultado no deseado como consecuencia de un incidente. Es un término que incluye el potencial de pérdidas o impactos negativos, la susceptibilidad a daños, y, en relación inversa a los factores anteriores, la capacidad de resiliencia, o de hacer frente a los impactos. El riesgo depende del peligro o amenaza, la exposición y la vulnerabilidad. A menudo el riesgo se utiliza para describir potenciales impactos.
- La **PREVENCIÓN** se refiere a acciones para intervenir o evitar que ocurra un incidente. También implica acciones para reducir la susceptibilidad.
- La **MITIGACIÓN** se refiere a las capacidades necesarias para reducir la pérdida de vidas y propiedades al reducir el impacto de los desastres y crear comunidades más seguras.
- La **ADVERTENCIA** se refiere a un pronóstico emitido con antelación para alertar al público de la posibilidad de que un peligro que representa amenaza a la vida o a la propiedad va a ocurrir, es inminente o tiene una gran posibilidad de ocurrir. Su objetivo es proporcionar suficiente tiempo de antelación para que individuos, familias e instituciones pongan en marcha sus planes de emergencia.

Un Plan Operacional de Emergencias debe considerar un amplio espectro de incidentes de emergencia y desastres, tanto de origen natural como tecnológicos y causados por humanos. A continuación, se muestra algunos de los peligros que debe considerar en su análisis. Si no está seguro de cuáles incluir, consulte el Plan de Emergencia vigente de su Municipio, o directamente con su Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME).

Tabla 2: Ejemplos de peligros

| PELIGROS NATURALES | PELIGROS TECNOLÓGICOS | PELIGROS CAUSADOS POR EL HUMANO |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Inundación • Incendios forestales • Terremotos • Tormentas tropicales • Huracanes • Temperaturas extremas • Terremotos • Tsunamis • Sequías • Tormentas eléctricas • Tornados • Deslizamientos de tierra • Epidemias/pandemias • Brotes de salmonela, botulismo y E. coli • Otros eventos naturales | <ul style="list-style-type: none"> • Liberación accidental de materiales peligrosos, como fugas de gas o derrames de químicos • Falla en la estructura de una represa • Falla eléctricas/apagón • Falla el sistema de agua potable • Falla en los sistemas de recogido y tratamiento de aguas grises • Accidente de autobús | <ul style="list-style-type: none"> • Incendios intencionales • Tiradores activos (Active shooters) • Amenazas o acciones criminales • Violencia de pandillas • Amenazas de artefacto explosivo • Violencia y abuso doméstico • Ataques cibernéticos • Disturbios y violencia civil |

Crédito de la tabla – Adaptado de FEMA Guía de Planificación Integral Versión 2.0, noviembre de 2010

Entender el riesgo

El siguiente paso en el proceso es identificar el riesgo que implican estos peligros. El proceso de evaluación de peligros e impactos comienza por la identificación de peligros a los que se está expuesto en un área específica, luego implica identificar todos los “activos” que están en riesgo, se evalúa cuán susceptibles son al ser impactados por el potencial peligro, y, de acuerdo a la condición de vulnerabilidad o susceptibilidad de cada activo en particular, se definen los posibles impactos.

Algunos factores para considerar en su evaluación de peligros y posibles impactos son: velocidad de aparición del evento, duración, horario en el que puede suceder, tiempo para implementar medidas de protección, ubicación, tamaño del área afectada, y efectos en cascada (es decir posibles amenazas o peligros desatados por un evento desastroso, como fallas del sistema eléctrico o distribución de agua luego de un huracán o terremoto). Con esto en mente, las consideraciones para este análisis incluyen factores como determinar el potencial para causar daños físicos en el edificio, el potencial para la pérdida de servicios públicos (electricidad, gas, climatización) y cuáles serán los efectos del peligro en la comunidad (bloqueo de caminos, o capacidad de los padres o socorristas de acudir al Centro). Debe considerar si la transportación se verá afectada, si los servicios locales estarán disponibles y si los bienes y suministros podrán ser accesibles a la comunidad.

El siguiente diagrama muestra algunos ejemplos que puede utilizar para guiar su propio análisis.

Tabla 3: Análisis de vulnerabilidades e impactos

| PELIGROS | ACTIVOS EN RIESGO | IMPACTOS |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Terremoto • Tormenta • Inundación repentina • Incendio • Explosión • Temperaturas extremas • Sequía • Derrame o liberación de materiales peligrosos • Tirador activo • Terrorismo • Enfermedad pandémica • Interrupción del servicio público • Ataque cibernético <p style="text-align: center;">IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Niños • Personal • Padres y tutores • Propiedad, incluyendo edificios, infraestructura crítica • Cadenas de suministro • Sistemas de información • Operaciones comerciales • Reputación o confianza en la entidad • Obligaciones regulatorias y contractuales • Medio ambiente <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE VULNERABILIDADES</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Heridos • Víctimas fatales • Reducción temporera o permanente en la matrícula • Reducción de la planilla de personal • Daños a las facilidades del Centro • Interrupción de las actividades del centro • Pérdidas financieras • Contaminación Ambiental • Pérdida de confianza en la entidad • Multas y sanciones <p style="text-align: center;">ANÁLISIS DE IMPACTO</p> |

Crédito de Figura – Adaptado de Departamento de Seguridad Nacional, Ready.gov

Además de identificar la probabilidad de ocurrencia, hay otras áreas que se deben considerar como la disponibilidad de sistemas de advertencia y otras estrategias de prevención y mitigación. Por ejemplo, los huracanes pueden pronosticarse con una advertencia de unas pocas horas a unos pocos días. Sin embargo, los terremotos no se pueden advertir.

Los desastres naturales no son los únicos eventos que pueden afectar a un Centro. También se deben tener en cuenta los peligros causados por el ser humano como, por ejemplo, los tiradores activos y las fallas en los servicios básicos (agua y electricidad). Además, es importante que evalúe detalladamente los peligros que pueden estar en su entorno. Por ejemplo, si su Centro está cerca de una represa, o en el área de inundación aguas abajo, o cerca de una gasolinera, planta química, subestación eléctrica, etc. Todas deben considerarse en su planificación, pues pueden ser la causa de incidentes que afecten al Centro, como inundaciones y derrumbes, explosiones, incendios, derrames de materiales tóxicos, etc.

Recuerde consultar con la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias los planes de emergencias específicos para su área, los cuales detallan los peligros que implican un mayor riesgo en su área.

Identificar peligros y posibles impactos le ayudará a desarrollar estrategias para mitigar dichos impactos antes de que estos ocurran. Una forma de guiar el proceso de identificación de acciones de mitigación y prevención es completando un Análisis de Peligros y Riesgos. Existen muchos ejemplos gratuitos de análisis de riesgos disponibles en la web. Un ejemplo de dicha herramienta se incluye más abajo con las instrucciones para completarlo. La versión editable en Excel se le compartirá por correo electrónico y estará disponible para descarga.

Como parte de este análisis no sólo tendrá que identificar los peligros específicos a los que se puede enfrentar en su Centro, sino también la probabilidad de que ocurran, la exposición de su Centro en particular, y la posible magnitud de los impactos. Además, deberá identificar áreas de vulnerabilidad del Centro, las acciones que el Centro ya realiza para protegerse y reducir los posibles impactos de los incidentes, al igual que posibles estrategias de prevención y mitigación que puedan reducir los potenciales impactos. En la *Plantilla del Plan Operacional de Emergencias para Centros de Cuido* encontrará una *Lista de Cotejo de Actividades de Mitigación* que puede ayudarle a llenar el análisis a continuación.

Algo a considerar es que si, por ejemplo, el Centro tiene cerca una planta de tratamiento de químicos, o una gasolinera, el Centro debe conocer el plan de emergencia de la planta y considerarlo en su planificación.

Análisis de peligros y riesgos

Si su Centro de cuidado no ha realizado un análisis de riesgos como el que se describe a continuación, siga los pasos que se detallan en esta guía para completar este análisis junto al Equipo de Planificación de su Centro de Cuido. Si su Centro tiene un Análisis de Riesgo, pero éste no ha sido actualizado recientemente (en los últimos 2 años), también se recomienda que actualice su análisis con esta herramienta.

Esta herramienta debe ser completada en la herramienta en formato EXCEL. Una vez completado puede imprimirlo y mantenerlo junto al expediente de documentos importantes del Centro. En caso de requerir apoyo en completar este análisis para su centro, consulte a la Oficina de Preparación de Emergencias de la ACUDEN, el Plan de Emergencia de su Municipio, o consulte a los oficiales locales de Manejo de Emergencias (OMME), Bomberos u otro personal especializado en análisis de riesgos.

Tabla 4: Análisis de peligros y riesgos

| Peligro | Probabilidad | Potencial impacto | | | Describir potenciales impactos | Preparación y capacidades | | | | | Riesgo | |
|---|---|---|---|---|--------------------------------|--|--|--|---|--|--------------------------|-------------------------|
| | Posibilidad de ocurrencia | Personas Posibilidad de heridos o muerte | Equipos y facilidades Daños y pérdidas físicas | Operaciones Interrupción de servicios | | Preparación | Recursos y capacidades internas | Recursos y capacidades externas | Describir la preparación y capacidades actuales de respuesta y recuperación | Oportunidades Posibles estrategias adicionales de preparación, mitigación, respuesta y recuperación. | Nivel relativo de riesgo | Clasificación de riesgo |
| | 0 = Ninguna 1 = Baja 2 = Moderada 3 = Alta | 0 = Ninguno 1 = Menor 2 = Significativo 3 = Severo | 0 = Ninguno 1 = Menor 2 = Significativo 3 = Severo | 0 = Ninguno 1 = Menor 2 = Significativo 3 = Severo | | 0 = Muy alta 1 = Alta 2 = Moderada 3 = Baja | 0 = Muy alto 1 = Alto 2 = Moderado 3 = Bajo | 0 = Muy alto 1 = Alto 2 = Moderado 3 = Bajo | 0 - 18 | 0-4.9 = Bajo 5 - 9.9 = Moderado 10 - 14.9 = Alto 15 - 18 = Muy Alto | | |
| Peligros Naturales | | | | | | | | | | | | |
| Calor extremo | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Deslizamientos de tierra o derrumbe | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Huracán o tormenta tropical | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Fuego/incendio | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Inundación | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Pandemia | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Sequia | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Terremoto | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Tornado | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Trsunami | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Peligros Tecnológicos | | | | | | | | | | | | |
| Accidente de autobús/ vehículos escolares | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Falla eléctrica/ Apagón | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Falla de represa o embalse | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Falla del sistema de agua potable | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Falla en el sistema de tratamiento de aguas | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Fuga de gas | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Liberación de materiales peligrosos | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Peligros Causados por Humanos | | | | | | | | | | | | |
| Amenaza de artefacto explosivo/ bomba | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Tirador activo o intruso | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |
| Niño desaparecido/ Secuestro | | | | | [insertar texto] | | | | [insertar texto] | [insertar texto] | 0.0 | Bajo |

Instrucciones para completar el Análisis de Peligros y Riesgos

Rellene las celdas del análisis de riesgos en el formato Microsoft Excel según las instrucciones que se proveen a continuación.

- A. Algunas columnas se deberán rellenar con una breve descripción (Columnas F, J, K) y otras se deberán llenar con un índice numérico del 0 al 3 (Columnas C, D, E, G, H, I)
- B. Solo debe rellenar hasta la columna K, para cada peligro. El Nivel de Riesgo relativo (columna L) y la Clasificación de riesgo (columna M) se rellenarán automáticamente (cuando utilice la herramienta en formato Microsoft Excel).
- C. Considere la necesidad de agregar peligros (añadiendo filas a la tabla) en caso de que no estén incluidos en la lista provista.

Evalúe el potencial riesgo asociado a cada peligro para su Centro de Cuido, considerando los siguientes factores:

Los elementos a considerar para determinar la **PROBABILIDAD DE OCURRENCIA** incluyen, pero no se limitan a:

1. Datos históricos del Centro o Municipio.
2. Potenciales aumentos en la frecuencia de ocurrencia por el cambio climático u otros factores.
3. Plan de Emergencia Municipal (enfoque en análisis de vulnerabilidad y riesgo).
4. Posibilidad de impactos directos en las facilidades.
5. Posibilidad de impactos indirectos a las facilidades (servicios básicos, transportación, rutas de acceso, etc.)
6. Cualquier esfuerzo existente para mitigar los impactos de la amenaza.

Escala:

0 = Ninguna: Nunca ha ocurrido el fenómeno en el área y es muy poco probable que ocurra en el futuro.

1 = Baja: Ocurrencia poco común, ha ocurrido antes en el área, pero es poco probable que ocurra a una escala que pueda provocar consecuencias significativas.

2 = Moderada: Ocurre algunas veces por década, o con menor frecuencia, pero con impactos potencialmente significativos.

3 = Alta: Se espera que ocurra varias veces en una década con gran potencial de impactos significativos.

Los elementos a considerar para determinar el **POTENCIAL IMPACTO EN LAS PERSONAS** incluyen, pero no se limitan a:

1. Potencial de que personal, visitantes o niños resulten heridos o muertos.
2. Potencial de impactar la infraestructura necesaria para mantener la seguridad de las personas en las facilidades del Centro.
3. Potencial de impactar la infraestructura requerida para la seguridad del personal, impactando su habilidad de reportarse a trabajar.

Escala:

0 = Ninguno: Poco probable de que haya impactos significativos.

1 = Menor: Impacto menor. No obstante, sin el cuidado necesario, podría haber heridos.

2 = Significativo: Impacto significativo, personas podrían resultar heridas, y en casos extremos, podría haber víctimas fatales.

3 = Severo: Impacto severo. Muy probable que haya personas heridas y alto potencial de víctimas fatales.

Los elementos a considerar para determinar el **POTENCIAL IMPACTO EN EQUIPOS Y FACILIDADES** incluyen, pero no se limitan a:

1. Los impactos que daños o pérdida de infraestructura podría tener en las operaciones.
2. Costo de reparar posibles daños a la infraestructura.

3. Costos de reemplazar equipos dañados.
4. Tiempo que podría demorar reparar daños.
5. Disponibilidad de alternativas a la infraestructura si resulta inutilizable/dañada.

Escala:

0 = Ninguno: Ningún impacto probable.

1 = Menor: Impacto menor, pérdidas son poco probables y éstas no tendrían impactos significativos en las operaciones.

2 = Significativo: Impacto significativo, daños y pérdidas son probables en un desastre, con posibles interrupciones en las operaciones

3 = Severo, daños y pérdidas son muy probables en un desastre. Interrupciones en las operaciones son altamente probables y/o interrupciones que pueden comprometer la seguridad y vida de las personas.

Los elementos a considerar para determinar el **POTENCIAL IMPACTO EN LAS OPERACIONES DEL CENTRO** incluyen, pero no se limitan a:

1. Necesidad de una interrupción planificada de las operaciones.
2. Posibilidad de tener que interrumpir operaciones de forma repentina.
3. Posibilidad de tener que interrumpir operaciones por períodos prolongados.

Escala:

0 = Ninguno: Ningún impacto, no hay impacto en las operaciones del Centro

1 = Menor: Impacto menor, operaciones podrían verse interrumpidas temporalmente (entre algunas horas y algunos días) o de forma planificada durante el evento.

2 = Significativo: Impacto significativo, operaciones podrían verse interrumpidas por un periodo prolongado (de una a varias semanas).

3 = Severo: Impacto severo, el Centro no estaría funcional/ tendría que cerrarse (por varias semanas o más)

Para **DESCRIBIR LOS POTENCIALES IMPACTOS** escriba un breve resumen de los principales potenciales impactos a las personas, equipos y facilidades, y en las operaciones del Centro. El objetivo es identificar áreas de vulnerabilidades específicas.

Los elementos a considerar para determinar la **PREPARACIÓN** incluyen, pero se limitan a:

1. Planes de emergencia existentes para las facilidades.
2. Presencia de un programa de capacitación y nivel de implementación de dicho programa.
3. Uso de ejercicios y simulacros para apoyar la preparación.
4. Evaluaciones y hallazgos de los informes de ejercicios y/o de la respuesta a incidentes reales de emergencia (After Action Reports / Improvement Plans)
5. Existencia y nivel de formalización de colaboraciones para apoyar la preparación (ej.: OMME).
6. Inversiones realizadas en mitigación física (equipos, facilidades, infraestructura).

Escala:

0 = Muy alta: Existe un programa de preparación robusto e integral (comprehensive) que es puesto a prueba y evaluado de forma regular.

1 = Alta: Existe un plan de preparación y se ha diseñado un programa de capacitación y ejercicios/simulacros.

2 = Moderada: Esfuerzos informales de preparación, o planificación incompleta. Los esfuerzos pueden ser beneficiosos en la respuesta, pero son incompletos.

3 = Baja: No se llevan a cabo actividades de planificación y preparación, o solo mínimas.

Los elementos a considerar para determinar los **RECURSOS Y CAPACIDADES INTERNAS** incluyen, pero no se limitan a:

1. Evaluación histórica de la preparación y respuesta del Centro.
2. Inversiones realizadas o planificadas para la mitigación de impactos.
3. Nivel de capacitación del personal del Centro sobre los planes y procedimientos de emergencia.
4. Dependencia en recursos internos versus recursos externos.

Escala:

0 = Muy alto: Capacidad significativa de recursos internos para manejar situaciones de emergencias y desastre.

1 = Alto: Bastante capacidad de recursos internos para manejar situaciones de desastres, pero se requiere algo de asistencia externa. Las colaboraciones para acceder los recursos/capacidades faltantes están formalizadas (planificación conjunta, contratos, MOU, AC, etc.)

2 = Moderado: Algo de capacidad de recursos internos para manejar situaciones de desastres, pero hay una dependencia en recursos/capacidades externas. Existe planificación para colaborar con entidades externas, pero son colaboraciones informales.

3 = Bajo: Muy poca o ninguna capacidad interna, con acceso limitado a recursos externos limitada, y/o no existen planes de colaboración con aliados externos.

Los elementos a considerar para determinar los **RECURSOS Y CAPACIDADES EXTERNAS** incluyen, pero no se limita a:

1. Existencia de recursos y colaboraciones externas.
2. Formalización de los recursos externos a través de planes, AC, MOU, contratos, precontratos, etc.
3. Demostración de la disponibilidad de recursos externos en desastres anteriores o durante la realización de ejercicios y simulacros.
4. Capacidades de los colaboradores externos, y capacidades de ayuda mutua

Escala:

0 = Muy alta: Recursos externos significativos para suplir las brechas/necesidades de capacidades del Centro.

1 = Alto: Recursos externos significativos para suplir la mayoría de las brechas/necesidades de capacidades internas del Centro.

2 = Moderado: Algunos recursos externos existentes, pero son específicos y probablemente no podrán suplir la mayoría de las brechas/necesidades internas del Centro.

3 = Bajo: Recursos y capacidades externas no existen o no se conocen.

Para **DESCRIBIR LA PREPARACIÓN Y CAPACIDADES ACTUALES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN**, considere la “justificación” de los niveles que asignó, o proveer un resumen de los principales elementos considerados para definir el nivel de preparación, recursos y capacidades internas, así como recursos y capacidades externas. El objetivo es destacar las fortalezas y/o debilidades existentes en estas áreas.

Para describir las **OPORTUNIDADES - POSIBLES ESTRATEGIAS ADICIONALES DE PREPARACIÓN, MITIGACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN**, identifique cómo el Centro podría fortalecer tanto la preparación como los recursos y capacidades internas y externas donde se ha identificado brechas.

Utilizar los resultados del análisis de riesgo

Una vez realizado el análisis de riesgos, el equipo de planificación puede comparar y priorizar los riesgos, para determinar qué peligros merecen especial atención en la planificación y desarrollo del Plan.

Los análisis de peligros y riesgos no siempre son perfectos o completos ya que, usualmente, no se cuenta con toda la información necesaria para poder predecir qué sucederá y cuáles serán las consecuencias exactas de una emergencia o desastre, por lo que se deben hacer ciertas presunciones respecto a la magnitud de los peligros, disponibilidad de recursos, o funcionamiento de equipos de emergencia, etc. Estas presunciones se deben documentarse y quedar claramente reflejadas en su Plan de Emergencia (Según la plantilla del plan de emergencia deben registrarse en la Sección I.G: Presunciones de Planificación).

Sin embargo, aunque un análisis de riesgo no sea perfecto, sienta las bases para la planificación, al establecer prioridades y necesidades de implementar estrategias de mitigación e identificar recursos que puedan faltar. Además, este análisis es la base del desarrollo de los Procedimientos de Respuesta a Incidentes que se deben incluir en su *Plan de Emergencia*. Este es el paso-a-paso de las acciones que se tomarán para responder. Mientras más detallado sea su análisis, mayores serán las posibilidades de adelantarse a posibles impactos, de desarrollar estrategias de respuesta efectivas y de prepararse con antelación.

Una vez completado el *Análisis de Peligros y Riesgos* incluya una lista de los peligros que implican un mayor riesgo, y para los cuales el Centro enfrenta vulnerabilidades, en la sección de *Vulnerabilidades y Peligros de su Plan Operacional de Emergencias* y la tabla completa con su análisis como Anejo Organizacional. Debe incluir en el desarrollo de sus Procedimientos de Respuesta a Incidentes todos los peligros para los cuales la probabilidad de ocurrencia sea mayor a cero, aunque el riesgo asociado sea bajo.

3

DETERMINAR METAS Y OBJETIVOS

- Determinar las prioridades operacionales
- Establecer metas y objetivos

Paso 3 – Determinar metas y objetivos

Una vez que haya completado el Análisis de Peligros y Riesgos, el siguiente paso es determinar los objetivos y metas de su programa. Debe tener en mente el estado final deseado al desarrollar dichas metas y objetivos.

Determinar las prioridades operativas

Las prioridades operativas identifican el resultado esperado de una operación de emergencia. Es decir, qué es lo que el Centro consideraría como un éxito en una operación. Para desarrollar sus prioridades operativas, piense en uno de los principales peligros que identificó en su *Análisis de Peligros y Riesgos*. También puede utilizar un evento reciente que ocurrió en su área para guiar el proceso. Piense en todos los aspectos del peligro desde la realización de actividades de prevención y mitigación, hasta la respuesta y la recuperación después del evento. Considere cómo podría afectar el Centro, incluyendo el potencial de daño, la necesidad de cerrar el Centro y la cantidad de tiempo que hubo de advertencia anticipada. Con todo esto en mente, desarrolle sus prioridades operativas.

Responda: ¿Cómo se ve una respuesta exitosa a este evento? Algunos ejemplos de prioridades operativas a considerar incluyen:

- No sufrir lesiones
- No sufrir daños en las facilidades
- Mantener las operaciones durante el evento
- Mantener comunicaciones fluidas durante y posterior al evento
- Mantener la calma de los niños durante la respuesta
- Reunificar a cada niño con sus padres o tutores lo más rápidamente posible después de un incidente a gran escala
- Reabrir el Centro lo más rápido posible después del evento o retomar las operaciones en una ubicación alternativa mientras se realizan reparaciones.
- Asegurar la preparación familiar del personal y familias.
- Asegurar que el personal conozca sus roles y responsabilidades, según el Plan de Emergencias.
- Operar el Centro por X cantidad de días sin luz o agua.
- Tener seguro que cubra la recuperación de equipos y facilidades.
- Servir de enlace para las familias en el manejo de la crisis.

Estas prioridades deben desarrollarse específicamente para su Centro. Diferentes factores como la geografía, la disponibilidad de servicios locales, el tamaño del Centro y otros podrían afectar las prioridades que establezca. Una vez que haya desarrollado sus prioridades, debe pensar en cuáles problemas pueden interponerse en su camino para lograrlas. Por ejemplo, ¿es el transporte o la infraestructura un desafío? ¿No hay fondos disponibles para completar actividades de mitigación? Estas son áreas que puede corregir durante la planificación.

Establecer metas y objetivos

LAS METAS son declaraciones generales y amplias que indican la solución prevista para los problemas identificados por los planificadores durante el paso anterior. Esto es lo que desea que su personal alcance como resultado del desastre. Las metas son lo que se pretende lograr, por lo que pueden ser similares a las prioridades operativas que también identificó en el paso anterior.

LOS OBJETIVOS son acciones más específicas que se llevan a cabo durante la operación. Estas son consideraciones más tácticas que incluyen las actividades que se realizarán para cumplir con los objetivos previamente identificados. Traducir estos objetivos en actividades conduce al desarrollo de cursos de acción para cada tipo de incidente.

4 **DESARROLLAR EL CONTENIDO DEL PLAN**

- Desarrollar y analizar cursos de acción
- Identificar recursos

Paso 4 – Desarrollar el contenido del plan

El cuarto paso es recopilar toda la información necesaria para escribir su plan de operaciones de emergencia.

Desarrollar y analizar cursos de acción

Este paso implica generar, comparar y seleccionar posibles cursos de acción para lograr las metas y objetivos identificadas en el paso anterior. Debe considerar al menos dos opciones para cada meta y cada objetivo indicado. Para ayudarle a determinar estos cursos de acción, considere nuevamente un peligro, riesgo u evento reciente. Examine el evento desde el principio hasta el final y anote las posibles decisiones y acciones que se pueden tomar, así como lo que el personal haría en cada caso. Esto puede ayudarle a visualizar el incidente. Considere el uso de un mapa de procesos. Al desarrollar el mapa de procesos, tenga en cuenta lo siguiente:

ESTIMAR UNA LÍNEA DE TIEMPO DEL EVENTO:

Utilice un aproximado de la velocidad del evento para establecer una línea de tiempo estimada. Así mismo, identifique cuáles serán alertas a las que se estará pendiente y a partir de las cuales tomará decisiones. Además, identifique cuándo deben realizarse las actividades de preparación y mitigación, y la cronología de la respuesta. Por ejemplo, la velocidad de inicio de un huracán suele ser días antes de que suceda, mientras que el derrame de un material peligroso puede ocurrir en segundos. Por tanto, la

línea de tiempo para un huracán contará con acciones de mitigación que se realizarán antes de que ocurra una vez hayan recibido la alerta.

IDENTIFICAR PROCESOS QUE INVOLUCREN LA TOMA DE DECISIONES:

Identificar los puntos de toma de decisiones le ayudará a definir anticipadamente los criterios a partir de los cuales se tomarán algunas decisiones como, por ejemplo: cerrar el Centro previo a un huracán, o desalojar a todas las personas del Centro o del área. Al definir los puntos de decisión establezca los criterios que deberá considerar manteniendo presentes sus metas y objetivos previamente establecidos. También estime cuánto tiempo tendría a su disposición o necesitaría para realizar una secuencia de acciones que resulten de un punto de decisión.

IDENTIFICAR TAREAS OPERATIVAS:

Las tareas operativas son acciones específicas que el Centro realizará en función de toda la información que tiene disponible y los escenarios para los cuales debe planificar.

Debe identificar:

- | | |
|--|--|
| A. Cuál es la acción | F. Qué sucede después de la acción |
| B. Quién es responsable | G. Qué sucede si no se logra completar la acción |
| C. Cuando debe realizarse | H. Qué recursos necesita la persona responsable |
| D. Cuánto tiempo tomará la acción y cuánto tiempo hay disponible | |
| E. Qué tiene que pasar antes de la acción | |

SELECCIONAR CURSOS DE ACCIÓN:

Una vez tenga desarrollados los posibles cursos de acción para cada peligro, el equipo de planificación debe compararlos en función de sus costos y beneficios. Esta etapa del proceso de planificación suele requerir que se discutan las opciones y que se lleguen a acuerdos. Cuando no hay acuerdos, la directora o director del Centro tomará la decisión final.

Procedimientos de respuesta a incidentes

La plantilla del Plan de Operaciones de Emergencias integra Procedimientos de Respuesta a Incidentes que describen las actividades que el Centro podría realizar para diferentes escenarios y eventos de emergencia. Estas están destinadas a ser un punto de partida para los Centros de cuidado, pero en ninguna circunstancia están completas ni son prescriptivas. El Centro de cuidado debe revisar cada guía y personalizarla de acuerdo con las acciones de respuesta que ha planificado realizar para cada escenario, siguiendo el proceso antes descrito.

Es muy recomendable que las Guías de Respuesta a Incidentes se revisen con las agencias locales de emergencias, como el Departamento de la Policía, el Departamento de Bomberos y la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias para garantizar que estén completas, y que el Centro haya pensado en todas las complejidades de la respuesta a cada peligro.

En la Plantilla del Plan Operacional de Emergencias se incluyen las siguientes guías:

ANEJOS DE PELIGROS ESPECÍFICOS

1. Comando y Control
2. Comunicaciones
3. Desalojo/Evacuación
4. Refugio en el lugar (“shelter-in-place”)
5. Reunificación Familiar

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA A INCIDENTES ESPECÍFICOS

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| 6. Calor extremo | 15. Accidente de autobús |
| 7. Deslizamientos de tierra | 16. Apagón/Falla eléctrica |
| 8. Huracán o tormenta tropical | 17. Falla en represa/embalse |
| 9. Incendio | 18. Fuga de gas |
| 10. Inundación | 19. Materiales peligrosos |
| 11. Pandemia | 20. Amenaza de artefacto explosivo |
| 12. Terremoto | 21. Tirador activo o Intruso |
| 13. Tornado | 22. Niño Desaparecido / Secuestro |
| 14. Tsunami | |

Identificar recursos

A continuación, se deben identificar los recursos que necesitará para completar los cursos de acción y tareas identificadas anteriormente. Los recursos pueden incluir capital humano (como personal de mantenimiento, maestras y los socorristas) o suministros materiales (como materiales de protección o la mochila de emergencia). También debe considerar de dónde obtendrá estos recursos. ¿Los tiene disponibles o depende de algún suplidor? ¿Tiene acuerdos con un contratista u otros proveedores de bienes y servicios (por ejemplo, plomero, electricista, etc.) en caso de daños?

A medida que se identifican los recursos necesarios, se deben parear los recursos disponibles con los que hacen falta. Cuando se identifican los recursos que son necesarios y no se tienen a disposición se debe planificar para conseguirlos a través de proveedores privados, agencias públicas o colaboradores que los podrían proveer. Cuando se establezcan recursos que pueden ser provistos por otros, se debe considerar establecer Acuerdos de Colaboración o contratos con estas entidades y su Centro. Por ejemplo, puede obtener un Acuerdo de Colaboración con otro Centro de cuidado en caso de desalojo, para usar otro espacio si la estructura de su Centro está afectada, o para la transportación a un refugio, o la provisión de diésel en situaciones de emergencia. Es mejor tener estos acuerdos por escrito para que no haya confusión durante el evento en cuanto a las responsabilidades de cada entidad.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

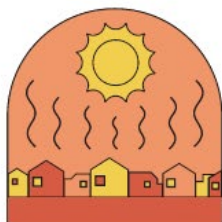
Los Acuerdos de Colaboración (AC) se utilizan para establecer acuerdos formales con otras agencias o entidades para el uso de bienes, servicios o instalaciones durante una emergencia. El propósito de un AC es describir los roles y responsabilidades que las dos agencias o entidades han acordado. Esta Guía proporciona plantillas para que las utilice como referencia. Sin embargo, es muy recomendable que cualquier AC que desarrolle sea revisado por un asesor legal para garantizar que cumpla con todos los requisitos.

Otras mejores prácticas en relación con los AC son:

- Deben ser revisados anualmente y ambas partes deben volver a firmar.
- Deben ser firmados por el director del Centro de cuidado u otro miembro del personal al que se le haya otorgado la autoridad para ejecutar acuerdos.
- Incluir una línea de tiempo para la cual el acuerdo será válido.
- Detallar todas las acciones y responsabilidades esperadas de ambas entidades.
- Detallar un proceso sobre cómo cualquiera de las organizaciones puede cambiar o cancelar el AC.

Quando se identifiquen déficits irresolubles de recursos, deben hacerse constar en el Plan Operacional de Emergencias y no ignorarse. Esto debe estar presente en el Análisis de Capacidad del Centro, el cual es un análisis detallado de la capacidad para responder e implementar los cursos de acción elegidos para cumplir las metas y objetivos. En caso de que no exista la capacidad para hacerlo, debe identificarse un curso de acción más sustentable.

EL CICLO DEL MANEJO DE EMERGENCIAS



PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Se refiere a las capacidades necesarias para evitar o reducir el impacto de un incidente sobre niños, el personal, los padres, propiedades del centro cuidado infantil y sus operaciones.

PREPARACIÓN

Se refiere a las acciones de planificación que el centro de cuidado infantil realiza para responder efectivamente a los desastres y mitigar sus impactos al centro, los niños y la comunidad. Esto incluye la preparación de un Plan de Emergencias.



ADVERTENCIA

Se refiere a las alertas sobre el inminente evento de desastre que podría ocurrir.

REANUDACIÓN DE SERVICIOS

Se refiere a implementar planes de continuidad de operaciones y eventualmente reactivar los servicios que provee el Centro, aunque sea de forma modificada temporamente



RESPUESTA

Se refiere a las acciones que debe realizar el Centro para salvar vidas, proteger la propiedad y el medio ambiente y satisfacer las necesidades básicas de los niños y el personal mientras se produzca el incidente e inmediatamente después



RECUPERACIÓN

Se refiere a las acciones necesarias para recuperar la salud de las personas, la infraestructura dañada, y recuperar las cadenas de suministro necesarias para el funcionamiento del Centro. También se refiere a las acciones de ayuda a las comunidades afectadas



5

PREPARAR Y REVISAR EL PLAN

- Escribir el plan
- Revisar el plan
- Aprobar y difundir el plan

Paso 5 – Preparación, Revisión y Aprobación del Plan

Ahora que ha completado los cuatro pasos anteriores, la siguiente tarea es escribir el *Plan de Operaciones de Emergencia*. Este paso incluye la redacción del plan, la revisión y la aprobación por parte del director/a, y la difusión del plan para garantizar que todos estén al tanto de las operaciones de respuesta.

Escribir el plan

El Plan de Emergencia de su Centro debe estar basado en la FEMA *Comprehensive Preparedness Guide (CPG) 101 Versión 3 - Sept. 2021*. Esta Guía de Planificación es el complemento de una plantilla modificable para crear un Plan de Operaciones de Emergencia para Centros de Cuido que sigue dichas recomendaciones y puede ser utilizada por cualquier centro de cuidado para escribir su plan de emergencia.

Las secciones escritas en color rojo en la Plantilla son secciones que deben ser personalizadas según las particularidades de su Centro, o deben ser eliminadas por corresponder a explicaciones que no deben ser parte del plan. Mientras que el contenido en color negro es sugerido, y puede mantenerse o editarse según la necesidad y circunstancias de cada Centro. Toda la información de la Plantilla es solo una guía, y se debe personalizar para el Centro y usted puede incluir, cambiar o eliminar cualquier contenido, según estime necesario. Sin embargo, debe asegurarse de mantener la estructura o secciones del plan base, de acuerdo a las recomendaciones oficiales de NMEAD y FEMA.

Aquí hay algunos consejos de FEMA para el desarrollo de un Plan de Emergencias:

- ✓ Mantenga el lenguaje simple y claro.
- ✓ Resuma información importante con listas de cotejo y ayudas visuales, como mapas y diagramas de procesos.
- ✓ Evite la jerga y minimice el uso de acrónimos
- ✓ Use oraciones cortas y voz activa.
- ✓ Proporcione suficientes detalles para transmitir un plan que sea fácil de entender.
- ✓ Diseñe un plan estructurado y presente su contenido de manera que los lectores puedan encontrar soluciones y opciones rápidamente (por ejemplo, tabla de contenidos y/o índice).
- ✓ Garantice la accesibilidad mediante el desarrollo de herramientas y documentos que se puedan convertir fácilmente a otros formatos alternativos.

A continuación, se describen las secciones que debe contener el Plan Operacional de Emergencia, de acuerdo con las recomendaciones de las guías de FEMA (CPG 101, V3, 2021). Todas estas secciones se encuentran en la Plantilla del Plan Operacional de Emergencias.

SECCIONES DEL PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS

I. Introducción

A. Propósito

El Propósito del Plan sienta las bases para el resto del Plan Operacional de Emergencias. Es una declaración general de lo que se supone que deba hacer el Plan. La declaración debe estar complementada por un breve resumen del plan básico y puede incluir una breve descripción de cualquier anejo importante.

B. Alcance

El alcance debe indicar explícitamente a quién aplica el plan (p. ej., el nombre del Centro de Cuidado Infantil) y qué incluye el plan (p. ej., eventos de emergencia, desastres, etc.).

C. Visión General de la Situación

La Visión General de la Situación resume la información clave sobre las operaciones del Centro, incluidas las características del terreno y edificio donde funciona el centro, los servicios que se ofrecen y los horarios, el número de personas, con rangos de edades, que normalmente hay en el Centro, si hay personas con necesidades especiales, y destaca los servicios de emergencia más cercanos al Centro.

D. Análisis de vulnerabilidades y riesgos

La sección de Análisis de Vulnerabilidades y Riesgos debe identificar los peligros y amenazas que puede enfrentar el centro de cuidado y destacar las vulnerabilidades del Centro ante dichos peligros. El análisis detallado puede incorporarse como Anejo del Plan.

E. Evaluación de la Capacidad

Esta sección tiene como objetivo describir las capacidades necesarias y existentes para implementar las operaciones de respuesta a emergencias y desastres, y detallar cuáles son todos los recursos internos y externos que el centro tiene para prepararse, mitigar, responder y recuperarse ante situaciones de desastre.

F. Visión General de la Mitigación

Esta sección debe identificar las acciones generales de mitigación que el centro realiza en preparación y como prevención ante situaciones de emergencias y desastres, en función de los peligros y amenazas a los que está expuesto el centro.

G. Presunciones de la planificación

Las presunciones identifican los supuestos hechos por el equipo de planificación con el fin de hacer posible la planificación y ejecución del plan de emergencia en un contexto de incertidumbres. Durante las operaciones, las presunciones indican áreas donde se deben hacer ajustes al plan a medida que se conocen los hechos de cada incidente. Las presunciones pueden ser supuestos que se hacen respecto al impacto que tendrán las diferentes amenazas en el centro, o respecto a la disponibilidad de recursos y asistencia de entidades externas. Estas presunciones suelen establecerse en el proceso de planificación cuando se identifican posibles cursos de acción para cada amenaza.

II. Concepto de operaciones (CONOPS)

La sección del Concepto de Operaciones (CONOPS) debe explicar en términos generales la intención del tomador de decisiones o del líder del Centro con respecto a las operaciones de emergencia y cómo el centro responderá a una emergencia y las acciones generales que se tomarán. También detallará tácticas que ayudarán a lograr las metas y objetivos del plan. Esto incluye describir cómo se activará el plan, cómo y quién guiará las acciones de respuesta, y las consideraciones especiales que se tomarán para personas con necesidades especiales.

III. Organización y Asignación de Responsabilidades

En esta sección debe identificar las responsabilidades específicas que tendrán, tanto en la mitigación, preparación, respuesta y recuperación, el personal, las familias y el equipo de planificación. Aquí debe definir si es que adoptará el *Incident Command System* (ICS) y las responsabilidades asignadas a cada puesto dentro del ICS.

IV. Dirección, control y coordinación

Esta sección describe el marco de las actividades de dirección, control y coordinación, es decir quién tiene el control operativo de la respuesta, y cómo se coordinará con otras agencias.

V. Recolección, Análisis y Desaminación de Información

Esta sección describe los requisitos de información identificados durante el proceso de planificación. Describe el tipo de información necesaria, quien la utiliza y cómo se comparte.

VI. Comunicaciones

Esta sección describe los protocolos de comunicación y coordinación entre el centro de cuidado y la comunidad del centro y las agencias. Esas deben destacar los métodos de comunicación que utilizará el Centro, y las acciones que se deben realizar antes de un incidente, durante y después, incluyendo consideraciones para el control de rumores y desinformación

VII. Administración, Finanzas y Logística

La sección de administración, finanzas y logística del Plan aborda las necesidades administrativas para la gestión de recursos y servicios de apoyo de emergencias. Aquí debe identificarse quién será responsable de la administración y logística, al igual que las finanzas relacionadas con los incidentes de emergencia que se abordan en el Plan.

VIII. Desarrollo y Mantenimiento del Plan

En esta sección destaca la importancia de capacitar a la comunidad del Centro sobre el plan de emergencias mediante la realización de capacitaciones y ejercicios. Para que un plan sea realmente operativo y efectivo, la comunidad debe comprender la estructura del plan y cómo utilizarlo durante y después de un evento. Aquí, debe identificarse cómo el Centro capacitará a su personal, y cómo llevará a cabo ejercicios y simulacros.

IX. Autoridades y referencias

Esta sección debe identificar todas las autoridades y referencias legales asociadas a situaciones de emergencias para su Centro de Cuido.

X. Anejos Funcionales

En la sección de anejos funcionales se debe incluir los protocolos de respuesta funcionales que el centro ha desarrollado. Estos hacen referencia a funciones de respuesta emergencia que pueden aplicar para diferentes situaciones.

XI. Anejos de Peligros Específicos

En la sección de anejos se debe incluir los protocolos de respuesta a incidentes específicos que cada Centro ha identificado. Se debe incluir un protocolo de respuesta para todos los peligros que se ha identificado como un riesgo para el Centro en su Análisis de Peligros y riesgos.

XII. Anejos Organizacionales

En los anejos organizacionales puede incluir:

- Matrícula de niños o personal con necesidades especiales

- Análisis de peligros y riesgos
- Croquis del interior del Centro
- Croquis área exterior del Centro
- Diagrama de la comunidad
- Información de contacto de emergencia de los menores
- Información de contacto de emergencia del personal del Centro
- Información de contacto de las agencias locales de emergencias
- Lista de voluntarios autorizados
- Lista de documentos y suministros básicos de emergencias
- Acuerdos de Colaboración o contratos
- Consideraciones para la Continuidad de Operaciones
- Acciones de recuperación

XIII. Glosario y Terminología

Revisar el Plan

El siguiente paso después de escribir el plan es revisarlo para asegurar que cumpla con los requisitos federales, estatales y municipales. Además, una vez escrito un primer borrador, es recomendable que los miembros del equipo de planificación lo revisen críticamente para verificar su precisión, viabilidad, aceptabilidad, integridad y cumplimiento. Es importante que el personal del Centro también revise el plan y comprenda sus roles y responsabilidades durante una emergencia. En caso de existir la capacidad en las Oficinas Municipales de Manejo de Emergencia o Departamentos de Bomberos, podría solicitar su revisión por un planificador para que así una entidad experta en manejo de emergencias pueda sugerir mejoras al plan basándose en su experiencia.

En el proceso de revisión del plan, considere responder las siguientes preguntas:

ADECUACIÓN

- ¿El Alcance y Concepto de Operaciones de su plan identifican las tareas esenciales a realizar?
- ¿Son válidas las suposiciones de su plan?

VIABILIDAD

- ¿Su plan considera la disponibilidad de tiempo y recursos de forma realista para alcanzar los objetivos operativos del Centro?

ACEPTABILIDAD

- ¿Su plan considera de forma realista las implicancias de cada peligro o incidente?
- ¿Su plan se adhiere a las limitaciones de tiempos y costos?
- ¿Su plan es compatible con las regulaciones/leyes vigentes?

COMPLETITUD

- ¿Su plan incorpora todas las tareas a realizar para poder alcanzar los objetivos operativos?
- ¿Su plan incluye todas las capacidades requeridas?
- ¿Su plan integra las necesidades de los niños?
- ¿Su plan integra las necesidades de la población con necesidades especiales, con dominio limitado del español, o comunidades históricamente desatendidas?
- ¿Su plan considera la secuencia completa y el alcance de la operación de respuesta planificada?
- ¿Su plan identifica criterios de éxito y un estado final deseado?

CUMPLIMIENTO

- ¿El plan cumple con las guías y orientaciones de las agencias de Manejo de Emergencias?

Aprobar y difundir el plan

Este último paso consta de aprobar oficialmente el plan para luego difundirlo a todas las partes interesadas. El o la directora del Centro debe aprobar el plan, firmarlo y promover su uso. Esto incluye entregarlo a todo el personal para que conozca y se familiarice con el contenido del documento y sus responsabilidades. También puede compartir una copia con agencias locales de primera respuesta y de gestión de emergencias. Igualmente, debe proporcionar una copia a la Oficina de Licenciamiento del Departamento de la Familia para cumplir con las regulaciones vigentes. Además, una vez aprobado, debe compartir las informaciones clave del plan con padres y familias del Centro, al igual que con vecinos o personas que puedan verse afectadas con las emergencias y operaciones de emergencia del Centro. Debe haber oportunidades para que la comunidad más amplia del Centro haga preguntas y ofrezca sugerencias para mejorar. Adicionalmente, debe mantenerse un registro de personas y organizaciones que reciben una copia del plan.

Toda la información sensible o información personal de los niños o del personal no debe ser compartida con nadie fuera del Centro. Por tanto, cuando entregue copias del Plan a personas externas al Centro debe remover los anejos que contengan dicha información.



6 IMPLEMENTAR Y MANTENER EL PLAN

- Adiestrar sobre el plan
- Poner en práctica el plan
- Revisar y mantener el plan

Paso 6 – Implementación y mantenimiento del plan

El último paso en el proceso de planificación es la implementación y el mantenimiento del Plan. Esta sección es muy importante, ya que es donde se implementa y se pone en práctica el Plan para determinar su viabilidad.

Adiestrar sobre el Plan

Lo primero que se hace una vez que el Plan se ha aprobado y difundido es capacitar al personal. Es importante que el personal conozca el documento y que cada miembro entienda su rol antes, durante y después de una emergencia. Esto les dará el conocimiento, las destrezas y habilidades requeridas para ejecutar el Plan adecuadamente en caso de emergencia o desastre. La capacitación debe incluir los procedimientos específicos del Centro. También debe asegurarse de que el personal esté al tanto de cualquier complejidad en el Centro que pueda afectar su capacidad para llevar a cabo los deberes establecidos.

El personal también debe recibir capacitación sobre otros temas relacionados al manejo de emergencias. Por ejemplo, todo el personal debería tomar la capacitación básica del Sistema de Comando de Incidentes (ICS, por sus siglas en inglés). FEMA ofrece cursos básicos en línea que puede tomar para familiarizarse con la estructura del ICS, o puede consultar al Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres por cursos presenciales en su jurisdicción.

Además, se recomienda que el personal se capacite en la prestación de *Primeros Auxilios Psicológicos* (PAP) para ayudar a los niños y al resto del personal a hacer frente a los efectos adversos de un desastre en la salud mental. En la sección de Recursos Adicionales de Preparación de esta Guía encontrará recursos útiles que podrá utilizar para prepararse.

Poner en práctica el Plan

La evaluación de la efectividad de los planes implica una combinación de eventos de capacitación, ejercicios e incidentes del mundo real para determinar si las metas, objetivos, cursos de acción, tiempos y recursos descritos en el plan llevaron a una respuesta exitosa. De esta manera, los ejercicios se transforman en una herramienta importante del proceso de planificación.

Con “ejercicios” nos referimos a diferentes tipos de actividades que permiten poner “a prueba” partes específicas de un Plan. Todos los centros de cuidado probablemente ya están familiarizados con la realización de simulacros como, por ejemplo, para la evacuación del Centro o para casos de terremotos, fuegos o tormentas. Los simulacros son una categoría de ejercicios, como también lo son los seminarios, talleres, ejercicios de mesa (TTX) o los ejercicios funcionales. Todas estas categorías de ejercicios se describen en la tabla a continuación. Se recomienda que al menos una persona en el Centro se adiestre en la evaluación de ejercicios y que los Centros participen del SHAKE-OUT y el CARIBE WAVE.

El propósito de los ejercicios es probar el Plan e identificar fortalezas y áreas de mejora para luego revisarlo y hacer los debidos ajustes.

Tabla 5: Tipos de adiestramientos y ejercicios

| Tipo de ejercicio | Propósito | Duración estimada |
|--|--|--|
| Ejercicios de discusión | | |
| Seminario | Proporcionar una visión general de los planes, recursos, estrategias, conceptos o ideas existentes o modificaciones que se prevé realizar. La meta es conocer capacidades existentes y fijar objetivos para futuras capacidades. | 1 – 5 horas |
| Taller | Lograr un objetivo específico o desarrollar un producto (por ejemplo, desarrollar secciones específicas del Plan de Emergencia, discutir o diseñar políticas de la organización, diseñar objetivos de un ejercicio futuro). La meta es generar consenso o generar un producto. | 3 – 8 horas |
| Ejercicio de mesa (Tabletop Exercise, TTX) | Se basa en una emergencia hipotética o un “escenario” para facilitar la comprensión conceptual del Plan de Emergencias o partes de él, evaluar o validar planes, políticas, procedimientos y conceptos. La meta es mejorar el entendimiento, identificar fortalezas y áreas de mejora, o generar cambios de percepción en los participantes. | 4 – 8 horas |
| Juegos (Games) | Los juegos se realizan en equipos basados en situaciones hipotéticas, para explorar las consecuencias de las decisiones de los jugadores en un ambiente competitivo. Son útiles para validar planes o procedimientos, o evaluar los recursos requeridos para una respuesta. | 4 – 8 horas |
| Ejercicios de práctica | | |
| Simulacro (Drill) | Ejercicio basado en operaciones que se utiliza para validar una sola operación o función. Se provee un entorno realista, un escenario, y se ejercita las acciones de respuesta según delineadas en el Plan de Emergencia. La meta es evaluar procedimientos específicos. | 2 – 4 horas |
| Ejercicio Funcional (Functional Exercise) | Ejercicio basado en operaciones que se utiliza para validar varias operaciones o funciones al mismo tiempo. Se provee un entorno realista y se ejercita las acciones de respuesta según delineadas en el Plan de Emergencia. La meta es evaluar capacidades | 4 – 8 horas (puede extenderse por varios días) |
| Ejercicios de gran escala (Full-Scale Exercise) | Ejercicios complejos que involucran a varias organizaciones. Se simula una situación real compleja para poner a prueba la capacidad de respuesta y coordinación entre diferentes actores. | 4 – 8 horas (o varios días) |

Para obtener más información sobre la realización y evaluación de ejercicios visite el sitio web *Homeland Security Exercise and Evaluation Program (HSEEP)*: <https://www.fema.gov/hseep>

Durante la realización de un ejercicio, se debe evaluar el desempeño del personal y el funcionamiento del Plan. Una persona debe tener asignado el rol del evaluador para que pueda observar todos los aspectos del ejercicio y documente las fortalezas y debilidades en la respuesta. Después del ejercicio, se debe redactar un Informe. Esto brinda la oportunidad a todos los participantes de discutir cómo sintieron que resultó el ejercicio y dónde se pueden hacer mejoras. El informe debe detallar el tipo de ejercicio, las fortalezas del plan y su ejecución, y las áreas de mejora o de oportunidad. Como parte del desarrollo de este informe, también se debe incluir un Plan de Mejora. Esto permite asignar personas responsables para trabajar en las áreas de mejora identificadas, así como una fecha límite para completar dichas mejoras en el Plan.

Los simulacros se pueden realizar con la supervisión o apoyo de la Oficina Municipal de Manejo de Emergencia (OMME), aunque no es estrictamente necesario que así sea. El Centro deberá informar con al menos 2-3 meses de anticipación a la Oficina Municipal de Manejo de Emergencia, Bomberos, y/o la policía local las fechas y horas tentativas en la que realizará simulacros. Los Centros también pueden participar de la realización de simulacros a nivel comunitario organizados por el Municipio.

Finalmente, se debe mantener un registro de todos los simulacros y ejercicios realizados por el Centro. En la *Plantilla del Plan Operacional de Emergencias para Centros de cuidado* se provee un ejemplo de una tabla para llevar el registro de los ejercicios realizados, una Plantilla para Documentar los simulacros en un Informe, y una Plantilla de Calendario.

Revisar y mantener el Plan

La actividad final en el proceso de planificación es revisar el Plan, según sea necesario. Como mínimo, el Plan debe ser revisado y actualizado anualmente. Sin embargo, puede haber ocasiones adicionales en las que se requiera una actualización debido a la contratación de nuevo personal, un aumento en la población de niños con necesidades especiales o poner al día cierta información de contacto.

Además, el Plan debe revisarse en función de los resultados de cualquier ejercicio o evento del mundo real. Se recomienda que después de algún evento (desastre real) se complete un Informe, tal y como se indica en la sección sobre ejercicios y simulacros. Es importante documentar las fortalezas y las áreas para mejorar tanto en los eventos reales como en los ejercicios.

Una vez completado el Informe, el plan debe actualizarse para corregir las áreas a mejorar. Una vez se hayan realizado cambios en el plan, es importante capacitar al personal en dichos cambios, así como difundirlos a otras partes interesadas. Los cambios también deben anotarse en el Registro de Cambios que se encuentra al inicio del *Plan Operacional de Emergencias*.

Anejos

Planificación para el mantenimiento de servicios o continuidad de las operaciones (COOP)

Un paso esencial en la planificación que los Centros de cuidado deben realizar es la planificación para la continuidad de las operaciones (*Continuity of Operations Planning*, COOP). Un plan COOP es un plan para eliminar o minimizar interrupciones a las operaciones normales ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. En caso de que las operaciones se vean interrumpidas, el plan COOP puede ayudar al Centro a reanudar sus servicios lo más rápido posible después de un desastre.

Aunque un plan COOP suele ser un plan separado del Plan Operacional de Emergencias (EOP), podría ser útil incluir algunas consideraciones básicas de planificación para la continuidad de operaciones en el Plan Operacional. Considere responder las siguientes preguntas en su proceso de planificación:

- ¿Qué haría si el 30% de su personal no pudiera presentarse a trabajar por una emergencia? ¿Cómo afectaría esto a su Centro?
- ¿Qué haría si las facilidades físicas no estuvieran aptas o si no hubiera agua potable ni electricidad? ¿Cómo afectaría esto a su Centro?
- ¿Qué haría si el correo electrónico o su sistema de nómina no funcionaran? ¿Qué operaciones se verían afectadas? ¿Cómo afectaría esto a sus servicios? ¿Qué haría si el sitio web de su Centro no funcionara?
- ¿Cuáles serían los impactos para su Centro si perdiera documentos importantes (electrónicos o impresos), como información personal de empleados, contratos de proveedores, etc.?

Funciones esenciales

Una de las primeras actividades a completar en la planificación para la continuidad de operaciones es definir las funciones básicas de su Centro de cuidado. Este paso es el más importante en todo el proceso. Cada unidad dentro del centro de cuidado debe identificar todas sus funciones y los posibles efectos si dicha función no estuviera disponible. Responda ¿cómo afecta la pérdida de esta función a lo siguiente?:

- Niños y familias
- Finanzas (por ejemplo, presupuesto, crédito, relación bancaria, beneficios futuros)
- Cumplimiento con los reglamentos
- Operaciones (se afectan los procesos internos)
- Reputación del Centro
- Personal del Centro (tiempo completo, a tiempo parcial, voluntarios)
- Impacto en la comunidad (incluidas las poblaciones vulnerables)

Algunos ejemplos de funciones de un Centro de cuidado pueden ser:

- Programa de maternales
- Programa de niños de 1-3 años
- Programa de niños de 4-5 años
- Programa para niños con necesidades especiales
- Preparación de alimentos para maternales
- Preparación de alimentos de *toddlers*
- Provisión de terapias a niños con necesidades especiales

- Funciones administrativas
 - Recursos humanos
 - Contabilidad
 - Seguimiento de las horas trabajadas por los empleados
 - Pago de salarios
 - Pago a los proveedores de bienes y servicios
- Transporte de niños
- Mantenimiento y reparaciones diarias de las facilidades

Una vez que se han identificado todas las funciones e impactos, el equipo de planificación debe decidir cuáles funciones deben considerarse "esenciales" o "no esenciales" y crear prioridades (si es necesario) para clasificarlas dentro de lo esencial o no esencial. Por ejemplo, si por limitaciones de espacio/facilidades, personal, recursos o alguna otra situación sólo puede dar servicios a algunos niños, pregúntese ¿qué grupos priorizaría para proveer servicios? ¿qué operaciones son necesarias para poder continuar dando estos servicios?, ¿qué funciones administrativas son esenciales para el funcionamiento del Centro?

A medida que identifica las funciones esenciales, descríbalas, identifique el equipo requerido para poder implementarla y el personal requerido. En la *Plantilla del Plan Operacional de Emergencias* se provee una tabla para documentar esta información de forma ordenada.

Plan de sucesión

Se recomienda que el Centro de cuidado infantil complete un plan de sucesión. En un plan de sucesión se identifica el personal de apoyo o las personas que puedan reemplazar la función, en caso de que el personal clave no esté disponible. Lo mejor es tener una persona de apoyo (alterna) primaria y secundaria para cada posición. La plantilla del plan proporciona una tabla que puede completar con los miembros del personal de apoyo identificados. Al menos, identifique dos personas de respaldo para el Comandante de Incidentes, Encargado de Finanzas y Encargado de Comunicaciones.

Delegación de autoridad

Las delegaciones de autoridad son documentos formales que identifican, por orden de sucesión de puesto, la autoridad legal de individuos para tomar decisiones importantes durante un evento que requiera un plan de continuidad operativa. Algunos ejemplos de la autoridad que puede delegarse son:

- Firmar cheques
- Pagar salarios
- Contratación de personal
- Terminación de contratos

Facilidades alternas

En caso de que la emergencia o desastre afecte las instalaciones y estas no puedan ser utilizadas para brindar los servicios del Centro, se debe considerar utilizar facilidades alternas para poder operar sin tener que esperar las reparaciones. Facilidades alternativas podrían ser: una escuela, otro Centro de cuidado, un centro comunitario u otra facilidad que no esté en la misma área que el Centro. Tener un acuerdo de antemano con alguna entidad que pueda ser utilizada puede: facilitar la reubicación de los niños que aún están en el Centro, impedir el cese de operaciones o permitir reabrir rápidamente.

Se recomienda que el acuerdo con un sitio de reubicación quede documentado por escrito y sea firmado por las personas con mayor autoridad del Centro y del sitio alternativo. Además, se recomienda que sea revisado y actualizado regularmente y que se mantenga en el archivo donde se guardan los

documentos importantes. Una plantilla de un Acuerdo de Colaboración con un sitio de reubicación se provee en la *Plantilla del Plan Operacional de Emergencias*.

Se debe establecer con anticipación cómo se comunicará la nueva ubicación del Centro a la comunidad, al igual que identificar los métodos de comunicación con el personal, los padres y con los proveedores que se utilizarán en caso de que ocurran desastres que puedan comprometer los métodos tradicionales.

En Puerto Rico, se debe obtener permiso de la Unidad de Licenciamiento del Departamento de la Familia para operar en facilidades distintas a las regulares. Converse con los oficiales de licenciamiento en su región para identificar los pasos que deben tomar para poder obtener una licencia de emergencia. La idea es que se pueda identificar un “centro hermano” que pueda absorber parte o la totalidad de la matrícula en su centro, mientras no se exceda la capacidad total para la que tiene autorización. Esto debe incluirse en los Acuerdos Colaborativos de ambos centros.

Gestión de documentos y bases de datos

El Centro deberá desarrollar un plan para mantener seguros todos los documentos importantes durante un incidente. En caso de evacuación o de traslado de las operaciones a un sitio alternativo, hay que garantizar que dichos documentos se transporten de forma segura y se guarden en un lugar a prueba de agua y de fuego. Asimismo, en la nueva facilidad, se debe identificar dónde se mantendrán los documentos importantes a salvo.

Recuperación de las operaciones

Identifique criterios para decidir si las facilidades normales o las facilidades alternativas son seguras para ocupar después de un incidente. Asigne a miembros de su personal como responsables de asegurarse de que las medidas de seguridad y limpieza se cumplan y que todo el equipo necesario para retomar las funciones esenciales del Centro esté en su lugar. Una vez que así sea y haya obtenido los permisos pertinentes, retome las operaciones. Recuerde informar a cualquier proveedor que ha cambiado sus horarios o ubicación de funcionamiento.

Recursos adicionales

Para información adicional, capacitación y plantillas sobre la planificación para la continuidad de operaciones, visite <https://rcrctoolbox.org/es/toolbox/coop-planning-tools/>

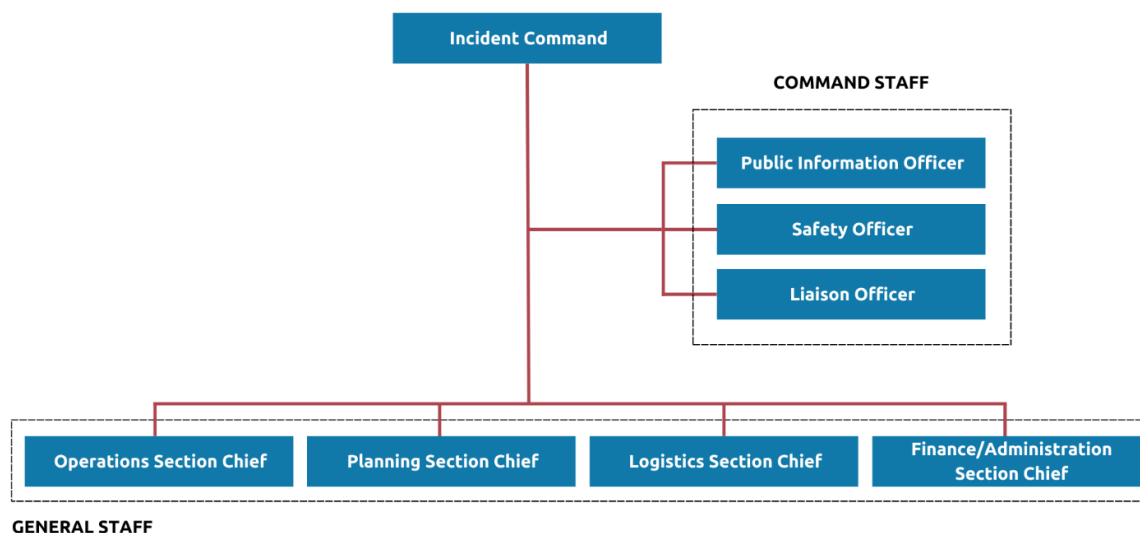
Una nota sobre el Incident Command System (ICS)

Todas las agencias gubernamentales utilizan el ICS para sus actividades de respuesta. ICS es un sistema estandarizado para el comando, control y coordinación de la gestión de incidentes en el lugar, que proporciona una jerarquía común dentro de la cual el personal de múltiples organizaciones puede ser eficaz. Se utiliza para todo tipo de incidentes y es aplicable tanto a incidentes pequeños como a grandes y complejos.

El ICS sigue los siguientes principios:

- Estandarización – terminología común, nomenclatura
- Comando – estructura organizativa definida o jerarquía. El Comandante de Incidentes está a cargo de toda la respuesta.
- Flexible – según el evento, la estructura y las actividades de respuesta pueden variar
- Gestión por Objetivos – la respuesta a un evento se organiza por objetivos que se evalúan periódicamente en reuniones durante todo el evento

Debido al principio de estandarización, el uso de ICS puede garantizar que todas las agencias hablen el mismo idioma durante una respuesta y reducir así la posibilidad de confusión. El ICS contiene varios puestos que se conocen como Comando y Personal General, como se muestra en el siguiente diagrama:



A continuación, se describen las áreas y los roles dentro del ICS. Tenga en cuenta que, si los miembros del personal son pocos, algunos de los puestos se pueden combinar en uno.

| Área | Puesto del ICS y rol |
|----------------------------|--|
| Mando del incidente | <p>Comandante del Incidente</p> <p>Es la principal persona a cargo del incidente. Responsable de dirigir y coordinar todas las acciones de respuesta para el Centro de Cuido, incluida la supervisión del personal de respuesta del Centro. Responsable de la seguridad de todos los niños, personal y visitas. Es el único puesto que siempre será cubierto cuando se active el ICS.</p> |

| Área | Puesto del ICS y rol |
|--|---|
| Sección de Operaciones | Jefe de la sección de Operaciones Gestiona las operaciones para lograr los objetivos del incidente y dirige los recursos operacionales. |
| Sección de Planificación | Jefe de la sección de Planificación Apoya al proceso de planificación de acciones del incidente al rastrear recursos, recopilar y analizar información y mantener documentación. |
| Sección de Logística | Jefe de la sección de Logística Organiza los recursos y servicios necesarios para apoyar el cumplimiento de objetivos (los recursos pueden incluir personal, equipos, grupos, suministros e instalaciones). |
| Sección de Finanzas/ Administración | Jefe de la sección de Finanzas/Administración Supervisa los gastos vinculados con el incidente. Provee servicios de contabilidad, adquisición, registro de tiempo y análisis de costos. |
| Información Pública | Funcionario de Información Pública Interactúa con el público, y medios que requieran información relacionada con el incidente. |
| Seguridad | Funcionario de Seguridad Supervisa las operaciones del incidente y aconseja al Comandante del Incidente sobre todos los asuntos relacionados con la seguridad, incluyendo la salud y seguridad del personal de mando del incidente. |
| Enlace | Funcionario de Enlace Punto de contacto para representantes de agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones del sector privado. |









Se recomienda que todo el personal conozca el ICS. FEMA ofrece cursos sencillos en línea que puede tomar para familiarizarse con la estructura. Haga clic en el título de cada curso para acceder a los cursos de formación:

| Código y nombre del curso | Prerrequisitos | Duración | Idioma |
|--|---|-----------|------------------|
| IS-36.A: PREPAREDNESS FOR CHILD CARE PROVIDERS | Ninguno | 2 horas | Solo Inglés |
| IS-100.C: ICS 100, INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES, ICS 100 | Ninguno | 2 horas | Español e Inglés |
| IS-200.C: SISTEMA BÁSICO DE COMANDO DE INCIDENTES PARA LA RESPUESTA INICIAL, ICS-200 | IS-100.c Introducción al Sistema de Comando de Incidentes (ICS 100) | 4 horas | Español e Inglés |
| IS-700.B: INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE INCIDENTES (NIMS) | Ninguno | 3.5 horas | Español e Inglés |
| IS-800.D: INTRODUCCIÓN AL NATIONAL RESPONSE FRAMEWORK | Se recomienda: IS-700 An Introduction to the National Incident Management System | 3 horas | Solo Inglés |



Recursos Adicionales de Preparación

A continuación, se incluyen algunos recursos adicionales que podrían serle útil durante el proceso de planificación y preparación ante emergencias y desastre. Haga clic en el título del documento para abrir cada enlace en su buscador.

PLANES DE EMERGENCIA

| | | |
|--|---|---|
|   | Comprehensive Preparedness Guide (CPG) 101 , versión 3.0, Septiembre de 2021. Federal Emergency Management Agency (FEMA) | Guía Integral de Preparación (CPG) 101: Una guía diseñada para ayudar a las jurisdicciones a desarrollar planes de operaciones de emergencia. Promueve una comprensión común de los fundamentos de la planificación y la toma de decisiones para ayudar a los planificadores de emergencia a examinar un peligro y producir planes integrados, coordinados y sincronizados. |
|   | Readiness and Emergency Management for Schools (REMS) , U.S. Department of Education | Guías del Departamento de Educación de EE.UU. para desarrollar un Plan Operacional de Emergencia para centros de cuidado y escuelas K-12. |
|   | Manual de preparación para emergencias para programas de primera Infancia . Departamento de Servicios de Salud y Humanos de EE. UU. Administración para Niños y Familias. Oficina de Head Start | Manual que incluye información sobre la preparación para emergencias como así también las correspondientes hojas de trabajo que permitirán personalizar un plan de emergencias para su programa, centro u hogar. |
|   | Plan institucional de emergencias para centros educativos: preparémonos para manejar mejor las emergencias y desastres . Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Ministerio de Educación Ecuador | Guía dirigida al fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgos. Contiene herramientas pedagógicas y conceptuales a la vez que señala elementos prácticos que puedan implementarse juntamente con la comunidad educativa en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a los que estamos expuestos y la mejor manera de reducirlos y enfrentarlos. |

CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

| | | |
|--|---|---|
|   | Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible , 2017 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Objetivos de Desarrollo Sostenible | Documento diseñado para guiar a los profesionales de la educación en el uso de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el aprendizaje y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta guía identifica objetivos específicos de aprendizaje y sugiere temas y actividades para cada ODS. También presenta métodos de implementación a distintos niveles, desde el diseño de cursos hasta las estrategias nacionales. |
|--|---|---|

Prepararse para el cambio climático: Una guía para los centros educativos sobre medidas relacionadas al cambio climático, 2017. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Escuelas Asociadas de la UNESCO

WWW



La Guía se estructura en cuatro partes. La **Parte 1** explica por qué se debe adoptar un enfoque escolar integral de las medidas relacionadas con el cambio climático. La **Parte 2** indica cómo su centro puede planificar, poner en práctica y evaluar sus propias estrategias y visiones encaminadas a reducir el cambio climático. La **Parte 3** proporciona seis principios rectores con propuestas concretas sobre cómo incluir medidas relacionadas con el cambio climático en la administración escolar, la enseñanza y el aprendizaje, la gestión de las instalaciones y las acciones de colaboración con la comunidad en general. Los principios rectores se acompañan de ejemplos que muestran cómo escuelas de todo el mundo están adoptando medidas. En la **Parte 4**, encontrará un cuadro que le ayudará a realizar un seguimiento de las medidas emprendidas en los distintos ámbitos temáticos de conformidad con los seis principios rectores que se discuten.

PREPARACIÓN FAMILIAR

Guía para padres sobre la reducción del riesgo de desastres: A salvo y preparado, 2014. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Escuelas Asociadas de la UNESCO

WWW



Guía que consta de tres partes. La primera contiene una visión panorámica de las tendencias más recientes en materia de desastres, además de alguna información básica acerca de los desastres. En la segunda parte se presentan algunas ideas sobre la manera en que usted puede ayudar a que su hogar, la escuela a la que asiste su hijo y su comunidad sean más seguras y estén mejor preparadas para los desastres. Por último, en la tercera parte se examina la manera de afrontar los desastres y se proporciona información sobre cómo responder a las fuertes emociones que éstos generan.

Asistente de Preparación, National Center for Disaster Preparedness (NCDP), Columbia Climate School, Columbia University

WWW



Herramienta para desarrollar un plan de preparación de emergencias familiar.

SALUD MENTAL EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Guía Básica sobre Estrés Traumático en Niños, SAMHSA

WWW



Información sobre diferentes tipos de trauma que puedan impactar a los niños, las señales de estrés traumático y cómo usted puede ayudar.

Guía de operaciones prácticas de Primeros Auxilios Psicológicos (2da ed). The National Child Traumatic Stress Network

WWW



Guía sobre cómo responder a desastres, violencia o eventos terroristas utilizando la Intervención de primeros auxilios psicológicos. Este enfoque basado en la evidencia ayuda a ayudar a niños, adolescentes, adultos y familias después de un desastre y terrorismo. El manual incluye información detallada sobre cada una de las ocho acciones principales y los folletos que lo acompañan para adultos, adolescentes, padres y cuidadores, y proveedores.

OTROS RECURSOS

Consideraciones Básicas para el Bienestar y Seguridad de Niños y Niñas en Refugios de Emergencia. National Center for Disaster Preparedness (NCDP), Columbia Climate School | Columbia University

WWW



Estos módulos presentan recomendaciones básicas para comunidades y el personal de planificación y operación de refugios de emergencia en Puerto Rico, incluyendo a organizaciones comunitarias, grupos de voluntarios en desastres, agencias de manejo de emergencias, municipios, administradoras de refugios y agencias de gobierno. Los temas que se abarcan son: Protección de menores en refugios, Espacios seguros para menores, Distribución de salones en refugios, Resiliencia personal y profesional, Primeros auxilios psicológicos, Entornos informados sobre el trauma, Interacción con niños, Señales para referidos a servicios de salud mental, Servicios de ASSMCA en los refugios, Servicios de salud en refugios y Alimentación infantil en refugios.

www



Resilient Children Resilient Communities Toolbox, National Center for Disaster Preparedness (NCDP). Columbia Climate School | Columbia University

RCRC Toolbox surge de la Iniciativa Resilient Children/Resilient Communities y enfoca en el análisis, recomendaciones e implementaciones de procedimientos, capacitaciones y orientaciones para ayudar a construir resiliencia comunitaria enfocada en los niños ante los desastres. Es una colección dinámica de recursos desarrollados y seleccionados a través de esta iniciativa para el beneficio de aquellos que trabajan para hacer que nuestras comunidades y nuestros niños sean más resistentes a los desastres. Contiene recursos para individuos y familias, legisladores, organizaciones que atienden niños y planificadores de emergencias comunitarios.

www



COVID-19: Guías y Protocolos, Departamento de Salud de Puerto Rico. Octubre, 2022

Estas guías describen las actividades asociadas a la preparación y respuesta para una emergencia en salud pública en Puerto Rico, ocasionada por la detección de COVID-19. Debido a que se trata de una enfermedad novel con un cambio continuo en el conocimiento que se adquiere de la enfermedad, las actividades descritas sirven como guía para la toma de decisiones y se adaptarán a los casos y situaciones que se presenten.

Otros enlaces de interés:

- FEMA Planning - <https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/plan>
- FEMA Childcare Emergency Action Plan (Example) - https://training.fema.gov/emiweb/is/is36/handouts%20-sample%20plans/eap_sample.pdf
- National Preparedness System - <https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/system>
- National Planning Frameworks - <https://www.fema.gov/emergency-managers/national-preparedness/frameworks>
- Presidential Policy Directive / PPD-8: National Preparedness - <https://www.dhs.gov/presidential-policy-directive-8-national-preparedness>
- Homeland Security Presidential Directive 5 - <https://www.dhs.gov/publication/homeland-security-presidential-directive-5>
- National Incident Management System (NIMS) - <https://www.fema.gov/emergency-managers/nims>